

INFORME DE COMISARIO

Riobamba, abril 8 del 2020

A CONOCIMIENTO DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA METRANGAS S.A."

Pongo a conocimiento de los señores accionistas de la "COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA METRANGAS S.A." el informe de Comisario por el periodo del primero de enero al 31 de diciembre del 2019 y así dar cumplimiento expreso a lo dispuesto en la Ley de Compañías, a las normas y requerimientos de la Institución de Control y en especial a los estatutos sociales que rigen para esta empresa.

1. OPINION DE LA ADMINISTRACION.

De la revisión realizada durante el periodo antes mencionado, se ha observado que los Administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias que funciona la compañía "METRANGAS S.A.". Todas las resoluciones constantes en las actas de Juntas Generales de accionistas se han dado cabal cumplimiento y no existe observaciones que realizar.

2. DEL CONTROL INTERNO.

La suscrita en la calidad de Comisario, en forma periódica he revisado detenidamente las operaciones financieras y tributarias así como los respectivos registros contables. Las ventas, compras, han sido muy restringidas y cualquier movimiento de tipo financiero se han sometido a control interno en donde sus operaciones son aprobadas y legalizadas por las personas asignadas.

3. PRÁCTICAS Y POLITICAS CONTABLES.

En la contabilidad con sus registros y reflejados en los estados financieros fueron aplicados las normas y principios contables. Normas internacionales de información financiera para PYMES, se han aplicado con la técnica y los reglamentos establecen. En cuanto a las disposiciones tributarias para estas actividades comerciales se han respetado en su totalidad. Está identificado, codificado y valorado el único activo fijo que dispone la compañía y sometido a un criterio legal y técnico de depreciaciones, en el cual por el ejercicio 2019 no se aplica y se registra el costo de la depreciación por así convenir a los intereses de la empresa. De mi parte considero aceptable.

4. OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Considero que las cifras expresadas en los estados financieros son correctas, reflejan razonablemente su situación y existe correspondencia con las operaciones registradas en los libros de contabilidad. No tengo observaciones que formular.

5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LA ADMINISTRACION.

5.1.- He verificado la posible existencia de contingentes, cuentas de orden o garantías a terceros.

5.2.- El departamento de contabilidad ha reportado a la Gerencia los estados financieros en forma mensual con las respectivas explicaciones.

Lorena Velasteguí M.
Ingeniera de Empresas

5.3.- Me han facilitado la información financiera y he revisado mensualmente los movimientos bancarios, las cuentas al cobro, las cuentas por pagar, los pagos oportunos y se ha revisado el cumplimiento de obligaciones tributarias. Igual fueron revisados los registros que no implican movimiento de dinero así como los respectivos ajustes y reclasificaciones que los casos ameritaban.

5.4.- He asistido con voz y no voto a todas las asambleas de accionistas.

6.- ACTIVIDAD OPERACIONAL DE LA EMPRESA.

El objeto social de la Compañía "METRANGAS S.A." se ha cumplido en su totalidad y en forma correcta, las operaciones son muy limitadas, las ventas y sus costos operacionales sin modificaciones respecto a ejercicios anteriores. Se aprecia que es una empresa sólida, no tiene agravantes, garantías, riesgo, poco activa pero con expectativas de crecimiento. Las actividades se han cumplido de acuerdo con la Ley y reglamentos de Hidrocarburos, Ley de Régimen Tributario y Ley de Compañías básicamente.

6. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

La administración ha funcionado coordinadamente entre la gerencia y todos los niveles operacionales y administrativos, la información ha sido emitida oportunamente. Con Gerencia se ha coordinado adecuadamente hasta el cierre de los estados financieros.

7. ASPECTO LABORAL

No existe por el ejercicio 2019 ninguna relación laboral, no tiene empleados. Es posible que en el ejercicio 2020 se incremente personal o se rectifique los proyectos de crecimiento y desarrollo.

8.- HECHOS IMPORTANTES.

A la fecha de la presentación de este informe nos encontramos en el Ecuador en general en una situación difícil, la economía está paralizada, la empresa "METRANGAS S.A" simplemente en espera del desenlace de esta crisis nacional.



Ing. Lorena Velasteguí M.

COMISARIA